

Servicios en Línea

- **PAGOS CON CCE**

- Dentro de la opción Pagos, se incluyen servicios para usuarios registrados que permiten utilizar los CCE disponibles para efectuar pagos así como efectuar consultas de las transacciones efectuadas.
- Los pagos con CCE se realizan exclusivamente por Internet.
- Se requiere PIN o clave con contrato

Servicios en Línea

•Pagos con CCE de Grandes Contribuyentes y CEDE

– Pasos:

1. Selección del documento a pagar.
2. Selección de los CCE disponibles para pagar.
3. Validación de la transacción y emisión de la constancia 6103.

Servicios en Línea

•Pagos con CCE de Grandes Contribuyentes y CEDE

1. Selección del documento a pagar.

Condiciones:

- Pago de un único documento.
- Uno o varios CCE como único medio de pago: (Línea 405 = 406).
- Pagos a cuenta solo en declaraciones y reliquidaciones por importes que superen obligaciones.
- No admitido pagar solo pago a cuenta con CCE, salvo originado en actuaciones de fiscalización.

Nombre 1
 Original 3 Reliquidación 4
 Tipo Envío Medio Magnético 8 WEB 9 N°CRC 10 97 0
 Contabilidad Suficiente Si No Liquidación Real Ficta

N° RUT 2
 Período F 2014-09
 N° Documento 11 0

El que suscribe, _____, en su carácter de _____ de la empresa, se responsabiliza de que la información declarada es completa y correcta de acuerdo a lo que establecen las normas tributarias y penales.

T.P.

FIRMA: _____

C.R. _____

RUBRO 11 - MEDIOS DE PAGO

CHEQUES

Número	Banco	Fecha Valor	Importe

CERTIFICADOS DE CRÉDITOS D.G.I.

Serie	Tipo	Número	Fecha Valor	Importe

OTROS CERTIFICADOS

Cód.	Número	Fecha Vto.	Importe

CAJA

Efectivos	901	0
Banco	902	0
Transacciones de Crédito S.A.S.	903	0
Créditos Constituidos	904	0
Dinero	905	204.737
TOTAL	406	204.737

COMPUTADOS

Pagos a terceros	407	0
Pagos efectuados S.P. coligadas	408	0
Otros Pagos Computados	409	0
TOTAL Computados	408	0

PENDIENTES CON ACTA

Cód.	Acta	Sól.	Imp.	Importe	
411	0	412	0	413	0
414	0	415	0	416	0
417	0	418	0	419	0
420	0	421	0	422	0
423	0	424	0	425	0
426	0	427	0	428	0
431	0	432	0	433	0
TOTAL				426	0

OTROS PAGOS COMPUTADOS

Detalle	Importe

A CANCELAR CON CONVENIO

Convenio Nro.	Importe
(437)	(438)

TOTAL 406 + 416 + 426 + 428 (429) 204.737

PAGOS A CUENTA

Form.	Número	Importe	
430	0000	431	0
432	0000	434	0
436	0000	437	0
439	0000	440	0
442	0000	443	0

Sea \$ _____

E PAGO

Fecha Valor Importe

CAJA

Efectivo	401	0
Banco	402	0
Certificados de Créditos D.G.I	403	0
Otros Certificados	404	0
Otros	405	204.737
TOTAL	406	204.737

PAGOS D.G.I.

Número Fecha Valor Importe

COMPUTADOS

Pagos a Cuenta	407	0
Pagos efectuados D.J. reliquid	408	0
Otros Pagos Computados	409	0
TOTAL Computados	410	0

PENDIENTES CON ACTA

Fecha Vto. Importe

Cód.	Acta	Cód.	Imp.	Importe	
411	0	412	0	413	0
414	0	415	0	416	0
417	0	418	0	419	0
420	0	421	0	422	0
423	0	424	0	425	0

•Octubre 2014

Servicios en Línea

•Pagos con CCE de Grandes Contribuyentes y CEDE

2. Selección del los CCE disponibles para pagar:

Condiciones:

- CCE con vencimiento posterior o igual a la fecha de la transacción.
- CCE con fecha de exigibilidad anterior o igual a la fecha de la transacción
- Se identifican los CCE con restricciones para su uso (originados en donaciones especiales).
- Se permite seleccionar uno o varios CCE.
- Se avisa que la fecha valor del pago será la más reciente de las fechas de exigibilidad de estar vigentes. Si hay alguna no vigente se toma la fecha valor del día de la transacción.

•Octubre 2014

Servicios en Línea

•Pagos con CCE de Grandes Contribuyentes y CEDE

3. Validación y Constancia 6103:

Condiciones:

- Verifica obligaciones pasibles de cancelar con CCE con restricciones.
- Verifica vencimientos de obligaciones y de CCE.
- De confirmar transacción se emite Constancia 6103 que relaciona documento cancelado y CCE recibidos en el pago.

Servicios en Línea

•Pagos con CCE en Boleto 2903

– Pasos:

1. Selección de tipo de obligación a pagar.
2. Selección de obligaciones.
3. Selección de CCE disponibles para pagar.
4. Validación Obligaciones a pagar con CCE seleccionados
5. Borrador Boleto 2903 y Confirmación
6. Constancia 6103

•Octubre 2014

Servicios en Línea

•Pagos con CCE en Boleto 2903

1. Selección del tipo de obligación:

Condiciones:

Pago excluyente de un tipo de obligación:

- Impuestos de comercio exterior,
- Convenios de facilidades de pago y actuaciones de fiscalización,
- Otros impuestos: se selecciona en forma excluyente entre impuestos NO CEDE o impuestos no incluidos en formularios CEDE.

Servicios en Línea

•Pagos con CCE en Boleto 2903

2. Selección de la obligación:

Condiciones:

- Requiere selección del impuesto y código.
- Admite más de un periodo en un formulario.
- Requiere información de N° Referencia (DUA, Convenio, N° Actuación Fiscalización).

Servicios en Línea

•Pagos con CCE en Boleto 2903

3. Selección del los CCE disponibles para usar:

Condiciones:

- CCE con vencimiento posterior o igual a la fecha de la transacción.
- CCE con fecha de exigibilidad anterior o igual a la fecha de la transacción
- Se identifican los CCE con restricciones para su uso (originados en donaciones especiales).
- Se permite seleccionar uno o varios CCE.
- Se avisa que la fecha valor del pago será la más reciente de las fechas de exigibilidad de estar vigentes. Si hay alguna no vigente se toma la fecha valor del día de la transacción.

Servicios en Línea

•Pagos con CCE en Boleto 2903

4. Validación Obligaciones a pagar con CCE seleccionados:

Condiciones:

- Verifica obligaciones pasibles de cancelar con CCE con restricciones.
- Verifica vencimientos de obligaciones y de CCE.
- Permite visualizar el Boleto 2903 antes de confirmar la transacción.

Servicios en Línea

•Pagos con CCE en Boleto 2903

5. Boleto 2903:

Condiciones:

- **Permite visualizar el Boleto 2903 antes de confirmar la transacción.**
- **Confirmación**

Servicios en Línea

•Pagos con CCE en Boleto 2903

6. Constancia 6103:

- De confirmar transacción se emite Constancia 6103 que otorga valor al Boleto 2903 y relaciona el documento cancelado y los CCE recibidos en el pago.

MUCHAS GRACIAS